

# PLAN DE ESTUDIOS N° 8

## Escuela de Auditoría

### Título Profesional de Contador Auditor – Contador Público

#### Grado de Licenciado en Contabilidad y Auditoría

---

#### Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso del profesional del **Contador Auditor – Contador Público**, formado en la **Escuela de Auditoría** de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales, comprende, en primer lugar, la formación profesional integral de una persona en **Auditoría basada en Riesgos**. Desde esta perspectiva, está capacitado para evaluar y verificar que los procesos o sistemas auditados satisfagan los objetivos y necesidades de la organización de manera eficaz, eficiente y segura, enfatizando en que los activos y recursos utilizados en las operaciones del negocio estén provistos de los controles y seguridades necesarias para reducir los riesgos inherentes a objeto de agregar valor en organizaciones de cualquier naturaleza.

También, posee la idoneidad ética, los conocimientos y el discernimiento técnico atinente a la disciplina para emitir opiniones críticas e independientes sobre la razonabilidad, fiabilidad e integridad de los Estados Financieros y/o informes de gestión. Todo ello, sobre la base del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile (NAGAs) emitidas por el Colegio de Contadores de Chile y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS o ISAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Asimismo, el ejercicio profesional le permite asegurar a los grupos de interés y la sociedad, los constituyentes fundamentales de confiabilidad y credibilidad que sostienen la praxis económica en organizaciones privadas, públicas y sociales.

El Egresado de **Contador Auditor – Contador Público** será capaz de:

- Analizar el entorno económico nacional e internacional relativo a los efectos y repercusiones derivadas de políticas económicas, normas legales, reglamentarias y administrativas que emanen de las instituciones gubernamentales, reguladoras y fiscalizadoras.
- Entender la organización y su entorno incluyendo los controles internos, como un proceso continuo y dinámico destinado a proporcionar una base para la identificación y evaluación de riesgos de representaciones incorrectas significativas a nivel de estados financieros y de las afirmaciones pertinentes siendo vital para la realización de una auditoría eficiente y eficaz.
- Implementar procesos de auditoría y/o sistemas de control interno dirigidos a revisar las áreas funcionales, técnicas y tácticas corporativas en organizaciones de cualquier naturaleza.
- Obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de error material, ya sea debido a fraude o error, a objeto de expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

- Aplicar conocimientos de Auditoría basada en Riesgos, Contabilidad, Derecho Tributario y Costos, Finanzas y Gestión Empresarial, y en Sistemas de información y comunicación, a fin de entender y evaluar la situación económica y financiera de organizaciones privadas, públicas y sociales.
- Analizar información financiera y no financiera, operacional y administrativa, de gestión con la finalidad de elaborar estrategias de financiamiento e inversión, y/o evaluar proyectos de inversión y los riesgos inherentes.
- Realizar evaluaciones de riesgos y seguridad en los sistemas de información y comunicación en organizaciones de cualquier naturaleza.
- Participar de la formulación, desarrollo y evaluación del plan estratégico, políticas y procedimientos en organizaciones de cualquier naturaleza.
- Interpretar estados financieros, no financieros y/o informes de gestión de entidades económicas con apego a la aplicabilidad de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile (NAGAs) emitidas por el Colegio de Contadores de Chile, y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS o ISAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- Ejercer la profesión de acuerdo al Código del IFAC, el cual, establece los principios fundamentales de la Ética Profesional en base a la Integridad, Objetividad, Capacidad Profesional y Diligencia, Confidencialidad, y Comportamiento profesional.
- Liderar equipos de trabajo multidisciplinarios para el logro de resultados con responsabilidad social, visión integradora, actitud de respeto frente a la diversidad y la pluralidad, velando por el marco de la sustentabilidad empresarial.
- Emplear a nivel de usuario ciertos conceptos y lenguaje técnico del idioma inglés vinculado al área disciplinaria de la Auditoría y la Contabilidad.
- Expresar conocimientos nucleares que apunten al desarrollo del pensamiento crítico y capacidad de análisis del entorno, logrando integrar distintas perspectivas.